

Guadalajara, Jalisco; 03 de marzo de 2016

Lic. José de Jesús Flores Santana
 Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
 Constitucional de Cuautitlán de García Barragán, Jalisco
 Av. Juárez No. 45
 C.P. 48950
 Presente.

*Se mando por Mex-Post
 el 16/03/2016*

GUIA: MNS65584690 MX

Asunto: Envío de Seguimiento No. 01

En relación con la auditoría número **AUD/DIR/JAL/FOPEDEP-CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN/2014**, realizada al Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP), ejercicio presupuestal 2013; efectuada al H. Ayuntamiento a su cargo.

Sobre el particular y con fundamento en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría del Estado y con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción; adjunto al presente **cédulas de seguimiento No. 01 a las observaciones Técnicas números 01, 02 y 03**; le informo sobre las resoluciones emitidas por la Contraloría del Estado de Jalisco.

Auditoría	Observación	Correctiva	Monto Solventado	Monto Pendiente	Preventiva
AUD/DIR/JAL/FOPEDEP- CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN/2014	01.- Incumplimiento a los Requerimientos de Información y/o Documentación.	No Solventada	\$0.00	S/C	No Solventada
	02.- Incumplimiento en la Elaboración, Uso y Requisitado de Bitácoras de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	Solventada	S/C	\$0.00	No Solventada
	03.- Pagos en Exceso.	No Solventada	\$9,266.42	\$0.00	No Solventada

Por lo antes descrito, solicito girar instrucciones a quien corresponda, para que dentro de un plazo de **15 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente oficio, envíe las respuestas que se consideren suficientes, pertinentes y que cumplan con las recomendaciones señaladas en dichas Cédulas de Seguimiento, a efecto de solventar las observaciones determinadas en las mismas.

Anexos:

Documentación	Número de Hojas
Cédula de seguimiento núm. 01 a la Observación No. 01 (Original).	03 hojas simples.
Cédula de seguimiento núm. 01 a la Observación No. 02 (Original).	03 hojas simples.
Cédula de seguimiento núm. 01 a la Observación No. 03 (Original).	03 hojas simples.

Sin más por el momento, quedo en espera de la documentación; al tiempo que le reitero mi más alta consideración.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección

Juan José Bañuelos Guardado
 Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
 Contralor del Estado.

c.c.- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño - Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jal.- Para su conocimiento.
 - L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Director de Área de Obra Convenida.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jal.- Para su atención y seguimiento.

LEBN/MGGP/RGM/AARP/*apho.

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO
 PODER EJECUTIVO
 CONTRALORÍA DEL ESTADO

14 MAR. 2016

DES-PACHADO
 OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
 Col. Americana, C.P. 44160
 Guadalajara, Jalisco, México
 Tels. 01 (33) 3668 1633
 01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx